

ABEJARUCO COMÚN (*Merops apiaster*)



IDENTIFICACIÓN

Ave mediana (unos 28 cm de longitud pico-cola y unos 40 de envergadura alar) de llamativos colores, de aspecto tropical, fácil de reconocer por su diseño y su canto característico (trrric-trrruic.... prrric-trrric...). Pecho y vientre azul verdoso, garganta amarilla, dorso pardo rojizo y antifaz y collar negros. Pico largo y fino. En vuelo se reconoce por sus alas puntiagudas triangulares. Cola también acabada en punta.

ENCUADRE TAXONÓMICO

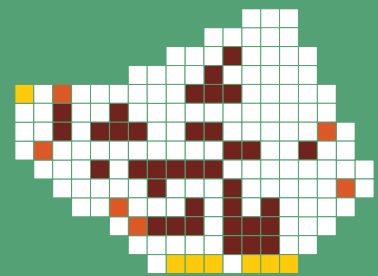
Clase	Orden	Familia	Género	Especie
Aves	Coraciformes	Merópidos	<i>Merops</i>	<i>M. apiaster</i>



Talud de cría de abejarucos

HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

El hábitat de cría en nuestro municipio lo constituyen las ramblas, en las que se ubican las colonias. No se ha hecho un conteo de estas colonias, pero aparecen en muchas de las ramblas del término: del Cañizar, del Paraíso, Honda, las de la Toconera, etc. Se alimenta en áreas abiertas con cultivos, pinar disperso, ... A menudo se encuentra posado en cables o ramas. Distribuido por todo el término. Común y de frecuente observación en el campo.



BIOLOGÍA

Ave estival, observable de abril a agosto. Gregario. Para criar hace agujeros (abertura exterior de un túnel horizontal acabado en una cámara interior) en los taludes de las ramblas u otros sitios con taludes excavables, incluso en el suelo. Las colonias de cría pueden cambiar de ubicación de un año a otro. Se alimenta en vuelo de insectos aéreos. Migra al sur del Sáhara.

PROTECCIÓN LEGAL

Especie incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Real Decreto 139/2011) y catalogada “de interés especial” en el Catálogo regional de especies amenazadas de Castilla-La Mancha (Decreto 33/98).

